**REPÚBLICA DE CHILE**

**PROVINCIA DE TALCA**

**I.MUNICIPALIDAD DE RÍO CLARO**

**ALCALDIA.**

**SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL**

Preside el Señor Presidente Don Arturo Guajardo Díaz.

Siendo las 09:30 horas del día lunes 09 de Noviembre de 2015, comparece ante mí el Honorable Concejo Municipal integrado por:

* Sr. Mauricio Montecino Canales
* Sr. Néstor Vergara Rojas
* Sr. Guillermo Vergara González
* Sra. Isabel González González
* Sra. Rosa Navarro Amigo
* Sr. Arturo Guajardo Díaz

En calidad de Ministro de Fe, Secretario Municipal Sr. Sergio Venegas Contreras.

Participa en la presente sesión Don Miguel Muñoz Andrades, Administrador Municipal.

Secretaria de Acta Sra. Débora Fuentes Martínez

**TABLA DE TEMAS A TRATAR:**

* Lectura Acta Anterior
* Participación del Sr. Cristian Ramírez, Asesor de transparencia
* Participación del Sr. Nibaldo Valenzuela, Director Liceo Agroindustrial Río Claro

Desarrollo:

Siendo las 09.30 hrs. se da inicio a la sesión con la lectura del Acta anterior, la cual es aprobada con las siguientes modificaciones.

**PAGINA NRO. 2,** en las felicitaciones emitidas por la concejala Sra. González, en donde dice “manifiesta sus felicitaciones al Sr. Alcalde y al concejal Néstor Vergara por **apoyar** el encuentro de citronetas”, debe decir “manifiesta sus felicitaciones al Sr. Alcalde y al concejal Néstor Vergara por **gestionar** el encuentro de citronetas”

**PAGINA NRO. 5,** Sedeberá incluir que la Directora de Tránsito y Transporte Público, Sra. Josefina Moyano Crisóstomo, responsabiliza en gran medida a la Municipalidad por la tardanza en el funcionamiento del Psicotécnico

**PAGINA NRO. 9,** en los varios del Sr. Néstor Vergara, en lo referido al inmueble municipal de la ex escuela de Camarico, en donde dice “para que después el Ministerio **lo** destine para otra función” deberá decir “para que después el Ministerio **NO** **lo** destine para otra función”.

**PAGINA NRO. 10,** se deberá incluir que al seminario de Cultura y Turismo desarrollado en la ciudad de Constitución asistieron los concejales Sres. Mauricio Montecino, Rosa Navarro, Isabel González y quien entregara el informe verbal el Sr. Arturo Guajardo D.

Se deberá incluir además la acotación de la Sra. González, referida a que se realizará la celebración de la Fiesta del Caballo en San Rafael en donde incluirían a todos los municipios de la corporación, agregando además lo comentado por el Sr. Guajardo con respecto a lo complicado del tema de rodeo, por que el Servicio Agrícola Ganadero SAG no permitiría pasar animales.

Siguiendo el curso de la presente sesión se presenta el Sr. Cristian Ramírez, asesor de transparencia municipal y encargado técnico de la Ley del Lobby, quien mediante exposición visual entrega capacitación Ley de Lobby (20.730, quien señala lo que a continuación sigue:

1. Jonathan Cisterna es el coordinador de Lobby y él es el encargado técnico de la plataforma
2. Se deberán subir todos los cometidos
3. Las sanciones por incumplimiento son de competencia de contraloría, quien puede instruir sumarios.
4. Consulta si han publicado o han viajado
5. El plazo para subir la información es dentro de los 30 días y no contados 30 días después del evento, reuniones, seminarios, etc.
6. El Director de Obras ya ha publicado, este le envía información, él da el visto bueno y se sube la información.
7. Aún cuando asistan por ejemplo a seminarios el día 30 del mes, ese mismo día se deberá subir la información
8. Las invitaciones a seminarios no son necesarias subirlas, pero sí se deben informar los viáticos
9. Si una Junta de vecinos los cita, no es Lobby, es una reunión de trabajo
10. Si una vecina va a sus casas y no los encuentra, y luego ustedes van a su domicilio, eso no es lobby, es su trabajo
11. Si participan en comisiones y el gasto de combustible y/o pasajes los realizan ustedes, estas las registran pero cuando aparezca la forma que se movilizan, se especifica GRATIS.
12. Ante dudas pregunten siempre
13. Los concejales también están dentro de la ley de Lobby pues son los encargados de aprobar el presupuesto aun cuando no los ejecuta
14. Por los nuevas contingencias sobre ley de transparencia, hay una nueva ley que se va a promulgar ahora, la que indica que todo lo relacionado con trasparencia, probidad ahora lobby, tiene carácter penal y además de 3 años hacia arriba de inhabilidad al cargo por incumplimiento de transparencia.
15. Los más importante a registrar de las reuniones con vecinos, es el número de la cédula de identidad, por sobre la firma
16. Tengan la tranquilidad que con la Sra. Iris, acá en la oficina vamos a estar trabajando el tema lobby.

El concejal Mauricio Montecino, informa que no posee su clave, Don Cristian Ramírez manifiesta que se les envío por correo, pero que se la enviará nuevamente.

El concejal Néstor Vergara, señala que entró a la página y todo salía, en mantención, Don Cristian Ramírez manifiesta que aún así es posible subir la información. Ante los comentarios el administrador solicita la palabra para informar como sigue; “Debíamos modificar la pagina web por los nuevos requerimientos, como los enlaces con transparencia, y subir además las actas del concejo. La empresa que nos prestaba este servicio “aplicatta” por cada modificación que nosotros hiciéramos nos cobraba un monto en UF, y para nosotros no económicamente no era viable, por tanto decidimos terminar el contrato y volver a licitar. En la 1° licitación ningún oferente cumplió con los requerimientos. En la 2° licitación los oferentes licitaron mal, por este motivo estamos en una 3° licitación, este proceso ha sido extenso”.

El concejo agradece la participación del encargado técnico de la plataforma.

A continuación se presenta el Director del Liceo Agroindustrial Río Claro, Sr. Nibaldo Valenzuela Piña, quien se dirige al concejo en primera instancia para agradecer la posibilidad de presentarse e informar mediante proyección, la metodología adquirida para captar mayor cantidad de matrículas, además de informar el proyecto que están llevando a cabo con el Director de la Secretaría de Planificación, Don Héctor Gutiérrez Miranda. El Director informa lo que prosigue:

1. Somos un Liceo técnico, que dentro de la Provincia de Talca estamos participando con 26 colegios, es decir competimos en matrículas con estos establecimiento más otros de la comuna de Molina
2. El Liceo está en primer lugar, según los resultados de la prueba simce del año 2014, comparados con colegios técnico-profesionales de la provincia de Talca y de los alrededores como de Molina
3. Solicitamos de su apoyo para realizar la difusión que vamos a desarrollar
4. Nos hemos reunido con los apoderados de varios colegios de la comuna, para informarles, basándonos en una muestra verídica como es los resultados simce, que nuestro establecimiento está muy bien evaluado académicamente hablando
5. Debemos transmitir a nuestra comunidad que nuestro liceo es el mejor dentro de los existentes de la misma modalidad.
6. Estamos por sobre el promedio nacional 65% de término de proceso de titulación, que e n nuestro colegio aborda el 80%.
7. Los alumnos tienen su práctica profesional asegurada
8. Los alumnos tienen transporte escolar y el que no pueda trasladarse está residencia familiar
9. Tenemos un proceso de preparación para la PSU, y un programa de nivelación, aún cuando somos un colegio técnico
10. Este año comenzamos con nuevo programa, que es el PACE, que es el Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo, el cual busca restituir el derecho a la educación superior a estudiantes de sectores vulnerables, garantizándoles un cupo en la educación superior. Esto permitirá aumentar la equidad, diversidad y calidad en la educación superior, así como generar nuevas perspectivas.

Apoya en la exposición el Sr. Juan Carlos Muñoz, encargado de comunicaciones, el concejal Don Sr. Arturo Guajardo se dirige a él para consultar si se está potenciando con la difusión a los 8vos. Años de los colegios de la comuna, Don Juan Carlos responde que “Sí, en dos instancias, Don Nibaldo con los padres y apoderados y él apoyado por don Guillermo Valenzuela, trabajan con el equipo comunicacional, que son los mismos chicos que participan en los videos para llegar a los niños”. Don Arturo agrega que está muy bien, pues en ocasiones hay directores que no orientan a los jóvenes, incluso los incentivan para que continúen sus estudios fuera de la comuna, Don Nibaldo informa que la primera acción que se desarrollo fue una reunión con los directores de los establecimientos y los profesores jefes de los 8vos años.

El Sr. Néstor Vergara interviene comentando que mas que apostar a los directores o profesores, como apoderado, el estigma está más en los apoderados que en los profesores o directores, es por esto que para mejorar la imagen, el prestigio y la marca de registrada del liceo, es muy bueno mostrar estos números, que son datos reales y confiables para los apoderados. Sugiere que sería muy buena opción incentivar a los alumnos de San Rafael por ejemplo, pues ellos no poseen educación media, o a los alumnos de Los Maquis, que por distancia también les convendría. Don Nibaldo menciona que “por lo que usted plantea, quiero informar que ya estuve en reunión con los apoderados de 8vo año de la escuela de Camarico y les mostramos esta misma exposición, hicimos el proceso con los padres, porque si bien es cierto, el alumno puede manifestar su interés por algún establecimiento educacional, pero son los padres quienes finalmente toman la decisión.

Néstor Vergara señala que “No necesariamente el niño egresado del liceo agroindustrial de Río Claro es pero que el que egresa de Duao o del Agrícola de Molina, pues cada uno tiene sus capacidades, habiendo chicos que les ha ido muy bien, habiendo egresado de acá, y con menos condiciones que existen ahora, por tanto felicito por como se ha llevado a cabo la difusión, o promoción”.

Don Juan Carlos menciona que se está trabajando con los papás, pero esta propuesta de difusión está enfocada principalmente a los alumnos, creemos que en esta edad los jóvenes ya toman muchas decisiones.

El director Sr. Valenzuela da lectura a carta recibida de la Revista Que Pasa, la cual informa que el Liceo Río Claro, está dentro de los 10 colegios que tuvieron mayor avance en la región del Maule.

Don Arturo manifiesta que pueden contar con él y cree que con todos los Sres. Concejales, para motivar a los alumnos para que se matriculen.

Don Nibaldo luego de presentados los videos de promoción, indica que la intención de presentarse en sesión era especialmente para darles a conocer los buenos resultados académicos obtenidos y el trabajo de difusión que se está llevando a cabo a fin de captar la mayor cantidad de matrículas para el próximo año y los venideros, indica que para seguir con los buenos resultados como colegio, les quiero pedir una especial atención, pues agrega que se está en una etapa de sueño como institución, para tener un liceo con las condiciones que los alumnos merecen, y en relación a esto el Sr. Héctor Gutiérrez se dirige para acotar que “Ya conocidos los temas académicas, debemos ver además un tema no menos importante que es el de infraestructura, pues existen problemas de esta índole, la vida útil está terminada, el liceo no cuenta con las características técnicas requeridas sobre todo para enfrentar al nuevo desafío al cual se está apostando en el sentido de mejorar la calidad de la educación, es por esto que estamos trabajando con los alumnos, profesores, padres y apoderados, para ello se han realizado varias reuniones con el fin de actualizar el PEI (proyecto educativo institucional) y a la vez para consultar a la comunidad sobre cómo quieren o pretenden que sea su nuevo liceo, esta es la etapa de perfil, esta etapa la estamos trabajando extra oficialmente con una empresa de Curicó, aún nos falta finiquitar el tema de la cancelación. Esta etapa es muy importante, porque si no queda bien establecida la etapa de perfil, al momento que solicitemos los recursos para llegar al diseño, muchas cosas se van a caer y no vamos a poder justificar alguna modificación si no estuvo prevista en la eta de perfil. La etapa de diseño es muy costosa, los montos sobrepasan los $240.000.000, monto que como municipio no podemos solventar es por esto que estamos en conversaciones con el Ministerio de Educación”.

Don Arturo acota no estar de acuerdo con la desmunicipalización de la educación, porque estamos demostrando que los municipios no somos capaces de administrar, y acá podemos ver claramente que hemos avanzado y que lo vamos a hacer más aumentando las matrículas.

El Sr. Héctor Gutiérrez, señala que el tema de la infraestructura es uno de los puntos que ha jugado en contra con respecto a las matriculas, por que los alumnos no están o compiten en las mismas condiciones de infraestructura que tienen los demás colegios.

Don Nibaldo agrega que este liceo cuando nació poseía más terreno, no existía el Cesfam, por tanto sus límites eran más amplios, por eso para crecer ahora se necesitará más espacio.

Con respecto al Cesfam, el Secplan informa que está en proceso de licitación para ejecución, el cual se debería cerrar el 20 de noviembre y pasando después por un proceso de evaluación, esperando tener a fin de año el proceso adjudicado, para que las obras comiencen a ejecutarse en enero o febrero del próximo año aproximadamente.

Luego de entregar las felicitaciones al Director del liceo, la concejala González sugiere que este programa de difusión para enseñanza se comience con niños de 7mo. , pues ya hay muchos apoderados que están llevando a sus hijos a colegios fuera de la comuna, Don Nibaldo informa que dentro de la programación está contemplado comenzar a trabajar con alumnos desde 6to. Básicos.

Hace retiro de la sala el Sr. Valenzuela.

Quien preside la sesión, Sr. Arturo Guajardo, solicita al Sr. Gutiérrez permanecer en sesión para realizar consulta

Se cierra la sesión siendo las 11:30 horas.

Sergio Venegas Contreras.

Secretario Municipal